



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Abejorral

Estado No. 29 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05002318900120200003400	Ejecutivo	Fernando Gómez Hoyos	Francisco Jose Valderrama Carvajal	02/07/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por Competencia Folio. 054
05002318900120190000100	Ordinario	Juan Diego Gallego Blandón	Empresa Agropecuaria Pamajosa Sas	02/07/2020	Auto Decide - Pone En Conocimiento De Las Partes Comprobante De Pago Folio. 0130
05002318900120190012200	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Viviana Betancur Ortega	Edison Fernando Ramirez Pérez	02/07/2020	Auto Decide - Admitiendo Renuncia A Poder. Folio. 051
05002318900120200002700	Verbal Sumario	Yuli Alexandra Henao Londoño	Wilman Alberto Calle Cardona	02/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Folio. 07
05002318900120140005100	Verbal Sumario	Eduar Andres Bedoya Arango	Jose Angel Valencia Soto	02/07/2020	Auto Decide - Autoriza Dependiente Folio. 0357

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MILENA DÍAZ VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

eee85880-8607-42ea-bc9c-7de15dc60d94